

GALASURF S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GALASURF S.A". CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2.018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Santa Cruz, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, las 10h00 horas del día 26 de Abril del 2.018, en la oficina ubicada en Av. Baltra Intersección Indefatigable, en el barrio Central, contando con la comparecencia de la señora DEL RIO HIDALGO MARIA MARCELA, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar cada una; y de la señora MONCAYO RIVADENEIRA AIDA ZOBEIDA propietaria de OCHO acciones ordinarias y nominativas de 1,00 Dólar cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente AD-HOC de esta Junta General de Accionistas, la Sra MONCAYO RIVADENEIRA AIDA ZOBEIDA, actuando de Secretaria la Gerente General MARCELA SANTILLANA DEL RIO. A continuación la Presidenta solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y, habiendo los accionistas decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Presidenta ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y ordena a la secretaria que de lectura al orden del día que trata sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía.

La Secretaria toma la palabra y procede a presentar el Informe del Administrador, Comisario y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y eleva a moción los mismos para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie. A continuación, la Presidenta consulta a la Sala, si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto, y al no haber sugerencias ni observaciones, dispone se inicien las deliberaciones y análisis de rigor. Luego de agotada la discusión y análisis correspondiente, la secretaria antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a los temas propuestos y analizados. A continuación la secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho a voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, se registra que por unanimidad de votos a favor resuelven:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.017.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el

Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$591.01 por lo que se decide que dicha utilidad sea destinada para amortizar perdidas de ejercicios económicos anteriores.

TERCERO: Constando en el orden del día la designación de Comisario, la secretaria, presenta a consideración de los accionistas el nombre de **CBA. Juan E. Jiménez Zambrano**, a fin de que sea designado Comisario principal de la compañía. No habiendo otro candidato, se procede a la correspondiente votación cuyos accionistas fueron llamados por orden alfabético, y habiéndose consignado los votos de los accionistas, se obtuvo votación unánime a favor del único candidato presentado. En tal virtud, resuelven elegir con la totalidad de los votos al **CBA. Juan E. Jiménez Zambrano**. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 12:00h00, firmando para constancia la Presidenta y Secretaria de la Junta y los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

MARCELA SANTILLANA DEL RIO



Secretaria de la Junta